

San Fernando del Valle de Catamarca, 18 de mayo de 2020.-

Sr. Presidente

Concejo Deliberante de la Capital

Daniel Gustavo Zelaya

Su despacho:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con el objeto de solicitarle la inclusión en el Temario de la próxima Sesión Ordinaria que celebre el Cuerpo del Proyecto de Declaración, referido al 50° Aniversario de E.V.E.A Escuela Vocacional de Expresión Artística a celebrarse el día 19 de Mayo del corriente año y solicitarle su inclusión en el Orden del Día de la próxima sesión a los efectos de que siga el trámite parlamentario correspondiente.

Sin otro particular, saludo a Usted cordialmente.-

Proyecto de Declaración

Autor: Simón A. Hernández.

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto declarar de interés de la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca el 50° aniversario de E.V.E.A. Escuela Vocacional de Expresión Artística a conmemorarse el 19 de Mayo.

Esta escuela nació el 19 de Mayo de 1970, por la fundadora Elida Perrone de Salvaneschi y por un prestigioso plantel de docentes, con el objetivo de ocupar el tiempo libre de los niños con actividades artísticas, recreativas, lúdicas... actividades que la vida valga la pena ser vivida. Esta modalidad permitió a generaciones de niños a descubrir el mundo, conocer y disfrutar de sus secretos, expresarse a través de los lenguajes artísticos.

Desde entonces “la escuelita” como la llamaban afectuosamente sus alumnos, no paro de crecer, de reinventarse, de posesionarse entre las instituciones artísticas del medio, a pesar de la indiferencia del sistema educativo oficial que siempre relego la formación artística priorizándola educación formal y tradicional.

En pocos años paso de la oferta originaria de 12 lenguajes artísticos a 24, incorporando diferentes especialidades dentro de la danza (clásico, flamenco, árabe, ritmos caribeños, etc.) y de la música (guitarra, violín, coro, canto, etc.). Paso de dos turnos a tres, ampliando su concurrencia hasta el turno noche.

También se extendió la edad de admisión, dejando de ser una escuela infantil, exclusiva de los niños de corta edad para ampliar su oferta educativa a jóvenes y adultos, desde la convicción de que todos y a cualquier edad pueden hacer o practicar lo artístico.

En estos 50 años de existencia, dos fechas son especiales para la institución y merecen destacarse como el puente que nos permitió seguir transitando firmes por los caminos de la educación: el 2006 cuando se aprueba el proyecto “Arte para la Vida” admitiendo la expresión etaria y la nueva nominación de la escuela, y el 2012 cuando se logro la casa propia, la sede definitiva en la Manzana de las Artes, abandonando para siempre la vida nómada y el traslado constante de edificios.

Muchos proyectos importantes cobraron vida en esta escuela: los tradicionales Encuentros de Niños Pintores, el Club de Niños Periodistas, la edición y reedición de la revista escolar “Pincelito Mágico” donde alumnos y docentes se expresaban a través de la palabra y los dibujos, la Carpa Cultural donde se ofrecía atractivas Muestras Artísticas, la publicación de dos libros “Abordar las Ciencias desde los lenguajes artísticos” y “Arte para la vida, historia oral en Catamarca” que reseñan la importancia de la formación artística, anécdotas y experiencias de la vida cotidiana en las coloridas aulas de la escuela. También la función de Institución Capacitadora en la especialidad artística, desplegada en cursos y congresos desarrollados en las ciudades de Tucumán, Salta y Córdoba durante toda una década.

El proyecto “Música y Oración” en sus cinco ininterrumpidos años de vida, fue el más importante y significativo por haber logrado la puesta en valor del olvidado Oratorio de San Juan Bautista (del viejo hospital) recuperando sus bancos, cuadros, imágenes, campana, altar, pila bautismal y demás elementos. Pero también por la gran convocatoria que generó: Artistas, músicos, escritores que participaron de los conciertos, charlas, conferencias realizadas en ese espacio especialmente acogedor: grupos como Pirca, Alternativa y Americanta, los Coros de la U.N.C.A., de la Municipalidad, Cantus Nova, Fray Mamerto Esquiú, Nena Herrera, Luis Torres, Belén Parma, entre tantos destacados artistas locales.

Por años el Oratorio del San Juan Bautista fue sede del Centro de Genealogía y Heráldica, y del Instituto de Cultura Hispánica, concibiendo ciclos de conferencia, congresos y jornadas que acercaron a reconocidas personalidades de la cultura provincial y regional, dándole la importancia de un espacio académico.

Hoy la Dirección de la Escuela Vocacional de Expresión Artística está a cargo del Señor Carlos Medina y la institución ofrece a todos los miembros, una multiplicidad de beneficios y la realización de numerosas actividades de índole educativa y cultural desde lo no formal pero sistemática y gradualmente con el desafío de posesionar a la educación pública buscando la excelencia y construyendo una oferta educativa inclusiva, equitativa, solidaria, al alcance de todos.

Por lo expuesto y fundamentado solicito el apoyo de mis pares para la aprobación del presente proyecto de declaración.-

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD
DE SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA,
SANCIONA LA SIGUIENTE:**

DECLARACION:

Artículo 1°.- DECLARASE de Interés de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca el 50° Aniversario de la Escuela Vocacional de Expresión Artística, que se celebrará el 19 de mayo del corriente año por su valioso aporte a la educación y cultura.

ARTÍCULO 2°.- Entréguese un diploma, conforme a lo establecido por los artículos 7 y 8 de la Ordenanza N° 3677/03.-

ARTÍCULO 3°.- De forma.-